D.n Ig.o Garcia Campero, D.n Joseph Collantes, D.n Joseph Balbaiano, y D.n Ant.o Alvarez, regidores, D.n Bernardo del Campillo, D.n Ig.o Navarrete, y D.n Joseph Archena Diputado del comun, y D.n Pedro Saez, y D.n Miguel de Berrodano Procuradores Conduc.r general y Personero y Acordaron lo siguiente

Enterados Juntam.te Nicolas Belarde Ortero de Malaga Corrigidor haver cuidado para este Cavildo al todo la Cavallerizza regidores Diputado del Publico y conduc.r gral y Personero que han podido ver haudo

Alferez maior.

La Ciudad teniendo presente que haviendo nombrado el Señor D.n Ig.o Garcia Campero su Capitular por Alferez maior para sacar el Estandarte real el dia del Santo Divino Corpus Christi, y demas funciones que se ofrecieran desde el dia veinte y quatro de Junio del año inmediato pasado hasta el presente, y no haverlo podido executar, por haverle acometido el accidente de Apoplegia que ha padecido desde luego, y para que dho Señor no carezca del honor que de ello le puede resultar Acuerda se elija y nombra, por su Alferez maior para que saque dho Estandarte en todas las funciones que ocurran desde el pres.te dia hasta otro tal del año que viene de mil setecientos sesenta y nueve, con las prerrogativas, facultades y regalias que corresponden al dho Empleo

Alcalde de la Santa Hermandad.

La Ciudad atendiendo à las circunstancias y nobleza que concurren en el Señor D.n Ant.o de Borja su Capitular Cavallero del ord.n de S.n Thiago y Teniente de Navio de la real Armada y su Prog.o Acuerda le nombra por su Alcalde de la Santa Hermandad en el Estado Noble de Cavallero hijo Dealgo de esta Ciudad por el